

CONVOCATORIA

CONCURSO ESTATAL ESCOLAR DE ESCOLTAS DE BANDERA 2026 - 2027

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán; a través de la Dirección de Educación Física,

CONVOCAN

A las escuelas públicas de los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a participar en el **CONCURSO ESTATAL ESCOLAR DE ESCOLTAS DE BANDERA 2026 - 2027**; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional, favoreciendo el amor a la patria y el respeto a nuestros símbolos patrios en las alumnas y los alumnos de Educación Básica, y reconociendo a la educación y sus componentes cívicos y de formación integral como uno de los pilares del Renacimiento Maya; de conformidad con las siguientes:

BASES

I. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las escoltas de bandera conformadas por alumnas y alumnos regulares de las escuelas públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del Estado.

II. CATEGORÍA.

- Nivel Primaria.
- Nivel Secundaria.

Las escoltas podrán ser, varonil, femenil o mixta.

III. DE LAS INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2026, con las y los supervisores de Educación Física correspondientes a cada zona escolar, quienes darán a conocer la fecha hora y lugar de la junta previa para realizar dicha inscripción.

De acuerdo a los periodos y etapas de participación que se establecen en el punto IV de esta convocatoria, el supervisor de Educación Física será responsable de:

- a) Solicitar oportunamente y por oficio al Departamento de Cultura Física y Deporte de la Dirección de Educación Física, la autorización de la fecha de participación en cada una de las etapas que corresponda, así como la sede propuesta, dándole seguimiento a su solicitud.
- b) El Departamento de Cultura Física y Deporte de la Dirección de Educación Física emitirá





RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024-2030

SEGEY

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



un calendario de fechas disponibles para el evento en sus diferentes etapas a fin de que los supervisores elijan su fecha.

- c) Cumplir con las condiciones establecidas para la sede propuesta y la realización del evento (cancha o explanada techada con dimensiones de 15 x 30 metros, con piso en buenas condiciones).

Las asignaciones y autorización de las fechas disponibles, sede y jueceo, se atenderán en el orden en que hayan sido recibidas las solicitudes.

IV. DE LAS ETAPAS.

- **Etapas Interior de Zona:** Se llevará a cabo del 1 al 18 de diciembre de 2026. Las o los supervisores de Educación Física de los niveles de Primaria y Secundaria, son quienes realizarán esta etapa para seleccionar a las 12 mejores escoltas por nivel, quienes clasificarán a la etapa de zona en horario y fecha que el supervisor definirá.
- **Etapas de zona:** Se llevará a efecto del 13 al 28 de enero de 2027, en horario y sede designado por las y los supervisores de Educación Física de los niveles de Primaria y Secundaria.
- **Etapas de Región:** Esta etapa solo se llevará a cabo en el nivel Primaria y se realizará del 2 al 17 de febrero de 2027; participarán los dos primeros lugares de la fase de zona, en el horario y sede designado por los supervisores de Educación Física.
- **Etapas Estatal:** Se celebrará el día 17 de marzo de 2027 para el nivel Primaria, y el día 18 de marzo de 2027 para el nivel de Secundaria, en horario y sede por designar.

V.-DEL REGLAMENTO.

El Concurso se registrará conforme al Manual Escolar de Escoltas de Bandera, con un sistema de calificación, de conformidad con lo siguiente:

- Las y los participantes realizarán rutinas obligatorias, estableciéndose una para el nivel Primaria y una para el nivel de Secundaria.
- El tiempo de la rutina será de tres minutos mínimo y cinco minutos máximos.
- El Profesor o Responsable de la Escolta deberá de asistir vestido de blanco para la Etapa Estatal.
- En todas las etapas las escoltas, deberán usar únicamente zapatos escolares, sin estoperoles.

Será motivo de descalificación y suspensión de dos años para participar en otros eventos, cuando la o el instructor o las madres o los padres de familia se dirijan a los jueces de manera irrespetuosa después de que se haya emitido el veredicto final.



VI.- DEL JURADO CALIFICADOR.

Las y los integrantes serán designados por el Departamento de Cultura Física y Deporte y su fallo será inapelable.

VII.- DE LOS PREMIOS.

- **Etapas de interior de zona:** Dará el pase a la etapa de zona a las 12 mejores escoltas de nivel Primaria y nivel Secundaria.
- **Etapas de Zona:**
 - Nivel Primaria: Diploma de participación a todas las escuelas, y el pase al primero y segundo lugar a la etapa de región.
 - Nivel Secundaria: Diploma de participación a todas las escuelas, y el pase al primer lugar a la etapa estatal.
- **Etapas de Región Primarias:** Diploma a los tres primeros lugares, y quien ocupe el primer lugar califica para su participación a la fase Estatal.
- **Etapas Estatales:** Trofeo a los tres primeros lugares y reconocimiento a todas las escoltas participantes.

VIII.-CONSIDERACIONES GENERALES.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité organizador y su fallo será inapelable.

Para mayor información, acudir al Departamento de Cultura Física y Deporte de la Dirección de Educación Física en un horario de 9:00 a 14:00 horas o comunicarse al número telefónico (9999) 20 22 02, extensión 56324 o al correo electrónico dptodeporteescolar@gmail.com.

Mérida, Yucatán, a 27 de octubre de 2026

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

